

14932 *ORDEN de 11 de junio de 1981 por la que se convoca a oposición las cátedras de las Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión, en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia—Secretaría de Estado de Universidades e Investigación—y reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refieren los Reales Decretos 707/1979, de 5 de abril y 1374/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

Anexo que se cita

«Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba y La Laguna.

14933 *ORDEN de 22 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso, de acceso a la cátedra de «Psicología del pensamiento y del lenguaje» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 6 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Psicología del pensamiento y del lenguaje» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente:

Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales: Don Heliodoro Carpintero Capell, don Miguel Siguán Soller, don Jesús Amón Hortelano y doña María Eugenia Romano Pérez; Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona, Complutense, y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente:

Excelentísimo señor don Florencio Jiménez Burillo.

Vocales suplentes: Don Pedro Ridruejo Alonso, don Miguel Cruz Hernández, don José Luis Fernández Trespalacios y don José Bernia Pardo; Catedráticos de las Universidades Nacional de Educación a Distancia, Granada, el tercero y cuarto, respectivamente, y Autónoma de Madrid, los dos restantes.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14934 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuer-

po de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VII, «Fundamentos físicos de la técnica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 27 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la relación de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero), excluyendo definitivamente al siguiente aspirante:

Arqueros Martínez, Fernando (DNI 1.479.180).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14935 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Organización» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Organización» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 3 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XII, «Economía y Organización» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14936 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia contemporánea de América» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia contemporánea de América» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,